

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018	

ACTA No. 4161.040.1.1.42	FECHA:	28/noviembre/2019
	HORA INICIAL:	07:00 am
	HORA FINAL:	08:30 am
OBJETIVO: Consejo de Seguridad Extraordinario.		LUGAR: CAM Piso 3°.

ASISTENTES: Maurice Armitage- Alcalde de Santiago de Cali, Andrés Villamizar- Secretario de Seguridad y Justicia, Eufemia Cárdenas-Fiscalía General de la Nación seccional Cali, Brigadier General Alfonso Lozano- Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, Coronel Miguel Botía- Subcomandante de la Policía Metropolitana de Cali, Teniente Coronel Omar Arciniegas- Batallón de Policía Militar N°3 (ver listado de asistencia).

AUSENTES: No aplica.

INVITADOS: No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Balance del Paro Nacional.
2. Dispositivo de seguridad partidos de fútbol.
3. Varios.

DESARROLLO

1. Balance del Paro Nacional.

Se da inicio al Consejo de Seguridad, dando un balance sobre los principales resultados que dejó la jornada del 21 de noviembre para la ciudad de Cali. Se menciona, que la concentración y posterior movilización hacia el Centro Administrativo Municipal, principal punto de encuentro, fue en su mayoría pacífica siguiendo los recorridos establecidos de antemano.

De la misma forma, se informa que en Univalle, Sameco, Portada al Mar, Paso del Comercio y Puente de los Mil Días se presentaron bloqueos y alteraciones del orden público. Sobre la 13:00 H, se registraron múltiples reportes de hechos de vandalismo en varios sectores de la ciudad, algunos de estos hechos fueron difundidos por redes sociales, generando pánico.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	VERSIÓN	3
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

**SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)**

ACTA DE REUNIÓN

Esta situación, conllevó al decreto del toque de queda. Se condujeron aproximadamente 420 personas al CPP. Con corte a la medianoche del 24 de noviembre, se registraron 116 civiles atendidos, y 64 policías atendidos.

Dentro de las acciones de respuesta que diseñó la Alcaldía para atender estas novedades, se incluyó el despliegue del Equipo Territorial de la Secretaría de Seguridad y Justicia a los puntos más afectados por los hechos de vandalismo y los que registraron mayor número de reportes. El 23 de noviembre, el Alcalde y el Secretario de Seguridad y Justicia visitaron los puntos más afectados durante la jornada de 21 de noviembre. Adicionalmente, fueron difundidas diversas piezas de comunicación reportando la situación de orden público de la ciudad.

Producto de la visita del Ministro de Defensa, se acordaron algunos compromisos entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Santiago de Cali. Los más importantes fueron, el mantenimiento del pie de fuerza tanto de Policía como de Ejército, la creación del primer Centro de Acción Criminal del país y el estudio de FONSECON para el fortalecimiento tecnológico para la seguridad.

Acto seguido, se procedió a explicar el desarrollo del Paro Nacional posterior a los hechos ocurridos durante el 21 de noviembre. Se mencionó, que en Cali se acumulan más de 07 de días consecutivos de concentraciones y movilizaciones. Afortunadamente, no se han vuelto a registrar eventos similares de vandalismo o saqueos a establecimientos comerciales (el último hecho fue la vandalización de un bus del MIO el 26 de noviembre). El balance de los últimos días, da cuenta de movilizaciones pacíficas con escasa participación de la Policía Metropolitana de Cali para interceder.

Protocolo de acompañamiento institucional:

Con motivo de orientar el acompañamiento institucional de carácter humanitario en espacios de movilizaciones sociales pacíficas, la Alcaldía de Santiago de Cali ha dispuesto la creación de un grupo de acompañamiento, en territorio. La idea es la de conformar un equipo de trabajo compuesto por gestores de las Secretarías de Paz y Cultura Ciudadana, Seguridad y Justicia, Gestión del Riesgo, TIO's y Participación Ciudadana.

Se conformaron 08 grupos de trabajo. 04 designados para puntos fijos (CAM/Gobernación, Sameco, Univalle y Banderas) y 04 móviles disponibles para reaccionar conforme al desarrollo de las manifestaciones. Los grupos están conformados entre 6-10 personas, en donde su rol principal es el de acompañar, observar y verificar el transcurso de las diferentes protestas pacíficas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	VERSION	3
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

Dentro de la misionalidad de estos grupos de trabajo se espera que, no intervengan en situaciones de conflicto, no sean utilizados como escudos humanos, se abstengan de tomar fotografías y que tomen contacto en todo momento con funcionarios del Ministerio Público. Con respecto a la presencia de las entidades de control, se le solicita al Ministerio Público ejercer presencia en el territorio para atender las labores de mediación antes de que proceda a interceder la Policía Metropolitana de Cali. La Secretaria de Paz y Cultura ciudadana, reconoce que la intervención de civiles tiene otro impacto en las labores de mediación que cuando intervienen miembros de la fuerza pública.

Al respecto, el Personero municipal acota que la presencia de este organismo de control ha sido constante, aunque se ha dificultado el poder verificar su permanencia en sitio. De igual manera, la Defensora regional manifiesta que esa institución ha recibido la instrucción de permanecer en territorio y plantea que la falta de articulación ha imposibilitado un trabajo conjunto mucho más efectivo.

Finalmente, los representantes del Ministerio Público acceden a la propuesta planteada por la administración municipal y se da paso a un proceso de integración más robusto en donde estén en permanente comunicación los integrantes del protocolo de acompañamiento institucional, a través de servicios de mensajería móvil.

2. Dispositivo de seguridad partidos de fútbol.

Se trae a colación las principales disposiciones generales de los encuentros de fútbol para el América de Cali y el Deportivo Cali. Entre ellos se encuentran la apertura de puertas para el ingreso de público en general a las 16:30 h. Se menciona que está permitido el uso de bombas o granadas de humo con previa autorización de las entidades correspondientes (Policía, Bomberos de Cali, Secretaria de Salud, Secretaria de Gestión de Riesgo y Acompañamiento de la Personería Municipal), para las tribunas norte, oriental y sur. Se hizo énfasis en que no se permite el ingreso de armas de fuego ni armas blancas, bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas.

Como medidas adicionales, en el marco de la última reunión de la Comisión Local de Fútbol, se llegó a un acuerdo para quedarse dos horas más en el estadio después de finalizado el encuentro para el equipo ganador. Ya hubo un acercamiento entre las barras del América de Cali y el Deportivo Cali. Ambas hinchadas se encuentran en una armónica disposición. El Coronel Botía menciona que, para esta ocasión, la Policía Metropolitana de Cali no deberá apoyar el dispositivo de seguridad para Palmaseca.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04
			VERSIÓN 3
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may/2018

3. Varios.

No se abordan temas en este apartado.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones).

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Integración del Ministerio Público al protocolo de acompañamiento institucional.	Personería municipal-Defensoría regional-Procuraduría.	28/noviembre/2019


ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN
Secretario
Secretaría de Seguridad y Justicia

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.
Revisó: Pablo Uribe – Subsecretario de la Política de Seguridad 
Elaboró: Pablo Gracia – Contratista. 

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	VERSION	3
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA:	03/dic/2019.
	HORA INICIAL:	04:00 pm
	HORA FINAL:	05:50 pm
OBJETIVO: Coordinación Paro 4 de diciembre.	LUGAR: Salón Concejo de Gobierno.	

ASISTENTES: Pablo Uribe-Subsecretario de la Política de Seguridad, Rocío Gutiérrez-Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, Mayor General William Ruiz- Policía Nacional de Colombia, Brigadier General Alfonso Lozano- Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, Coronel Miguel Botía- Subcomandante de la Policía Metropolitana de Cali, Teniente Coronel Omar Arciniegas- Batallón de Policía Militar N°3 (ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Proyecciones del Paro de 4 de diciembre.
2. Dispositivo de seguridad dispuesto por las autoridades.

DESARROLLO:

1. Proyecciones del Paro de 4 de diciembre.

Con motivo de preparar de la mejor manera el dispositivo de la Administración para atender el Paro Nacional convocado para el 4 de diciembre de 2019, se decide llevar a cabo una reunión con los organismos de seguridad y las autoridades competentes para diseñar medidas de atención. De esta forma se presenta el listado de actividades previstas (información recopilada por la Secretaría de Seguridad y Justicia), con el fin de verificar/complementar su veracidad.

Así las cosas, la Secretaría de Seguridad logró identificar 14 actividades (entre concentraciones y movilizaciones) distribuidas en 10 puntos neurálgicos de la ciudad con una jornada de actividades que comenzarían desde las 04:00 horas. Adicionalmente, se espera una jornada con un afluente importante de comunidades indígenas que se sumarían desde otros sectores del país, a las movilizaciones de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	VERSION	3
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

Dentro de las principales proyecciones examinadas por la Secretaría de Seguridad y Justicia, se espera que sea una jornada pacífica sin manifestaciones violentas. Se recomienda mantener la estrategia efectiva de la Policía Metropolitana de Cali, que consiste en Unidades de Policía acompañando las marchas desde atrás y el ESMAD listo para actuar y disponible en sitios estratégicos.

Asimismo, se menciona que la afluencia de la ciudadanía a las diferentes convocatorias será importante (entre 2.000 y 3.000 personas aprox.) pero no tendrá el impacto de las marchas del 21N. Se advierte la mediana probabilidad de ocurrencia de saqueos, desmanes y asonadas, las zonas más susceptibles de afectación serían el Distrito de Aguablanca y el corredor de la Avenida Los Cerros desde Los Chorros hasta Cristales.

Con base en las concentraciones y movilizaciones anteriores, se espera que los marchantes cambien la ruta y la cadencia de la velocidad para desorientar a las autoridades. Desde el martes 03 de diciembre, se sabe de la llegada de numerosas chivas desde el norte del Cauca con integrantes de la Minga Indígena, la información inicial es que se concentrarán en Universidad del Valle y apoyarán la concentración del Cabildo NASA en el Centro Administrativo Municipal. Finalmente, habría algunos aspectos importantes para verificar, como la presunta intención de la Comunidad indígena del Cabildo NASA y de la Minga del norte del Cauca para tomarse el estadio Pascual Guerrero.

Acto seguido, la Policía Metropolitana de Santiago de Cali procede a exponer los puntos de concentraciones y marchas que han logrado identificar. Se calcula la participación de aproximadamente 8550 personas en las 07 marchas pronosticadas. Las horas y los puntos de dichas marchas serían:

- 4:00: Desde el Parque Belalcázar.
- 5:00: Inicio desde el Puente de Juanchito hasta el Centro Administrativo Municipal.
- 7:00: Trayecto desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hasta el Centro Administrativo Municipal.
- 7:00: Desde el Sena de Salomia.
- 8:30: Desde el Parque de Villa Rica hasta el Parque de Las Banderas.
- 9:00: Desde el Parque de Las Banderas hasta la Plazoleta San Francisco.
- 10:00: Con llegada al Centro Administrativo Municipal.

En cuanto al número de concentraciones, la Policía Metropolitana de Cali pudo sectorizar 11 de ellas. El despliegue estas actividades estipula la participación de 1.600 personas en los lugares que con frecuencia se utilizan para esta finalidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	VERSIÓN	3
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

**SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)**

ACTA DE REUNIÓN

Los puntos de concentración serían:

- Portada al mar.
- Sameco.
- Menga.
- Paso El Comercio.
- Juanchito.
- Puerto Rellena.
- Estación del MIO- Universidades.
- Jairo Varela.
- CENCAR.
- Autopista suroriental con 15.
- Jamundí.

Con base en experiencias anteriores, se fijaron 06 puntos denominados como "latentes" a partir de su probabilidad de escalar en situaciones conflictivas:

- Meléndez.
- Siloé.
- Nuevo Latir.
- La Casona.
- Cuatro Esquinas.
- Puente El Caney.

El General Ruíz, trae a colación la Directriz emitida por el Ministerio de Defensa Nacional con respecto a la pertinencia de contar con la información sobre el desarrollo de la movilización de los manifestantes. Esto permitiría identificar los actores participantes en cada sector. Hasta el momento, la "Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca" ha sido la única colectividad en informar a las autoridades su recorrido.

2. Dispositivo de seguridad dispuesto por las autoridades.

En primer lugar, interviene el jefe de comunicaciones estratégicas de la Policía Metropolitana de Cali para anunciar que a través de la emisora de la policía y por medio de redes sociales, se desvirtuarán noticias falsas y se harán reportes oficiales de manera periódica sobre el desarrollo de la manifestación. Por otro lado, el jefe de comunicaciones de la Alcaldía solicita mantener el esquema de comunicaciones utilizados en los sucesos del 21N.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	VERSION	3
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

En lo propiamente relacionado con las capacidades de los organismos de seguridad para atender esta situación, el Coronel Miguel Botia afirma la conveniencia que implicaría el apoyo de la especialidad de antidisturbios del Ejército. Asimismo, anuncia que la Policía Metropolitana de Cali tendrá 01 oficial superior a cargo de cada marcha.

Habrà acompañamiento policial para prestar seguridad y anuncio sobre desvíos de movilidad. En los 11 puntos de concentración habrá servicio de policía, mientras se espera contar con la colaboración del Ejército en 07 puntos críticos. En el estadio Pascual Guerrero, el Escuadrón Móvil Anti-Disturbios establecerá presencia de 02-03 de sus secciones.

La Fuerza Aérea pondrá a disposición las capacidades del avión "fantasma" (que lleva consigo cámaras de alta definición) 01 aeronave, 01 helicóptero, aviones ambulancia y de transporte en caso de ser requeridos. En el caso de Metrocali, se tiene programado que su operación funcione con normalidad. De acuerdo con la ocurrencia de actos de vandalismo, se cancelará la operación de las rutas afectadas.

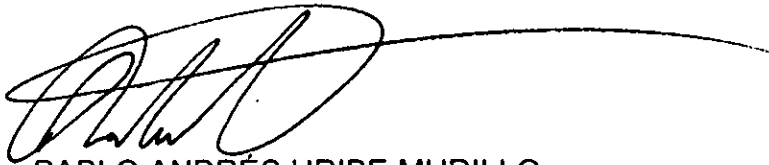
William Camargo, Secretario de Movilidad, anuncia la disponibilidad de todos los implementos necesarios. Se tiene coordinado el acompañamiento a las diferentes marchas, especialmente sobre el Parque de Las Banderas. Se garantizará el desplazamiento hacia el aeropuerto y el Túnel Mundialista. Se tiene preparado plan de contingencia desde las 4 hasta finalizar el evento.

Por último, el Ejército apoyará en 07 puntos establecidos por la Policía Metropolitana de Cali desde las 05:00 horas. Esto consiste en 04 destacamentos de Fuerzas Especiales, 02 pelotones de Entrenamiento Urbano, 02 pelotones de Antidisturbios y 300 hombres disponibles para Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN		MAGT04.03.14.12.P01.F04
			VERSIÓN 3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may/2018

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Instalación del Puesto de Mando Unificado a las 06:00 h.	Todos los participantes.	03/12/2019



PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO
 Subsecretario de la Política de Seguridad
 Secretaría de Seguridad y Justicia

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.
 Elaboró: Pablo Gracia – Contratista. *P6h*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGTD4.03.14.12.P01.F05	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	08/abr/2011

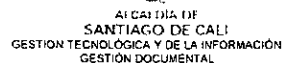
ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA:	03 / 12 / 2019
HORA INICIAL:	16:00
HORA FINAL:	17:50
LUGAR:	Concejo Salón de Gobierno

OBJETIVO: Reunión Coordinación Para 4 de Diciembre de 2019

 N° De Convocados: N° De Asistentes: Porcentaje (%) De Asistentes:

ASISTENTES					
N°	Nombre	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Alejandra Rodas G.	Sec Gobierno	3105973391	alejandra.rodas@cali.gov.co	Alejandra Rodas
	Rocío Gutierrez	SEC FAS y O	8006972370	rociogutierrez@cali.gov.co	Rocío
	Myriel Botero M.	Mecul GCM	3203029012	myriel.botero@cali.gov.co	Myriel
	Roberto Gomez C.	Comuna Abolida	3146338266	roberto.gomez@cali.gov.co	Roberto
	Jorge Orrego C.	PONAL	3143560402	Jorge Orrego	Jorge
	José Mauricio Hernández	PONAL	3114610703	mechal521n@palmer.gov.co	José
	HAROLD JIMENEZ A	METROCALI	31741039765	hjimenez@makoc210.gov.co	Harold
	William Bermúdez Beria	Municipalidad	3103546448	william.bermudez@cali.gov.co	William
	Juan Carlos Valencia Ochoa	Municipalidad	3013151890	JCUSG7@outlook.com	Juan Carlos
	William Camacho	Sec. Desarrollo	3124613019	william.camacho@cali.gov.co	William
	RODOLFO ARANCIBIA PINILLO	Ejecuto BARRIO	2217035737	RODOLFOARANCIBIA@mil.co	Rodolfo
	CR. Henry López	BR 3	3202361004	hgonzalez22@jco.com	Henry
	CR. Carlos A. Gutiérrez N.	CACM-7	3175183124	carlos.gutierrez@ac.mil.co	Carlos
	RS. Alfonso Lozano A	FAC-EMDU	3156719328	alfonso.lozano@fac.mil.co	Alfonso
	VICTOR HUGO VIVEROS B	S PCC	3108988583	victorhugo.viveros@cali.gov.co	Victor Hugo
	Felipe Botero C	SPCC	6010787	felipe.botero@cali.gov.co	Felipe



LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.14.12.P01.F05

VERSIÓN

1

FECHA DE ENTRADA
EN VIGENCIA

08/abr/2011

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: / /

HORA INICIAL:

HORA FINAL:

LUGAR:	
--------	--

OBJETIVO:

Nº De Convocados: Nº De Asistentes: Porcentaje (%) De Asistentes:

[illegible]